

POLITICA DE BIENESTAR ANIMAL

AGROAVICOLA SANMARINO S.A., dedicada a la producción y comercialización de productos y subproductos derivados de la genética avícola, levante y beneficio de pollo y pavo en canal y derivados cárnicos, se compromete a garantizar el bienestar de las aves, entendiéndose este como el estado físico y mental con relación a las condiciones en que viven o mueren, en la planeación y ejecución de todas las actividades que se desarrollen en sus centros de trabajo, conforme lo establece la normatividad vigente.

Aseguramos el cumplimiento de las cinco (5) libertades de los animales como factor clave que promueve el desarrollo de actividades productivas sostenibles, Incluyendo el seguimiento y mejora continua de las condiciones físicas, térmicas, de salud e interacción humana que garanticen el confort de las aves en las diferentes etapas de producción.

Estas libertades son:

1. **Libre de hambre, sed y desnutrición:** Calidad, cantidad y acceso a agua y alimento conformes con cada etapa.
2. **Libre de temor y angustia:** Manejo de las aves y su relación con los humanos.
3. **Libre de molestias físicas y térmicas:** Instalaciones, temperatura, iluminación, ventilación, calidad de la cama.
4. **Libre de dolor, de lesión y de enfermedad:** Ausencia de lesiones, enfermedades e intervenciones dolorosas
5. **Libre en la manifestación del comportamiento natural:** Comportamiento territorial, social, alimentario y exploratorio.

AGROAVICOLA SANMARINO S.A. realiza el seguimiento y monitoreo al avance y cumplimiento de las actividades propuestas en el programa de bienestar animal, analizando y evaluando nuevas técnicas o alternativas que prioricen y reafirmen el bienestar animal como un componente clave en la sanidad y producción.

Esta política se comunica a todas las partes interesadas y será revisada anualmente para asegurar su conformidad.

Aprobado:

Aprobado:

Nombre: **German A. Galvis Páez**
Cargo: Presidente – Gerente General
Agroavícola Sanmarino S. A

Nombre: **Luis F. Ossa Osorio**
Cargo: Gerente Pollo y Pavo en Canal
Agroavícola Sanmarino S. A

Control de cambios

Versión No.	Fecha	Detalle de los Cambios	Elaboró	Reviso	Aprobó
00	01-Feb-2024	Elaboración Inicial	Coordinador Nacional de Gestión Calidad	Director Nacional de Calidad	Gerente General

COPIA CONTROLADA